



Buscador

Granada Hoy | Internet



NOTICIAS

Actualización | miércoles, 04 de enero de 2006, 05:53

- Portada
- En Portada
- Opinión
- Ciudad
- Provincia
- Deportes
- Toros
- Cultura
- Espectáculos
- Andalucía
- Nacional
- Internacional
- Economía
- Sociedad
- Motor
- Internet



AGENDA

Cartelera
Misas y cultos
Tiempo
Programación



SERVICIOS

Amor y Amistad ❤️
Cursos
Masters
Suscripción
Hemeroteca
Contactar
Publicidad
Quiénes somos
Tienda
Canal motor



financiación local. el reportaje de l. q.

Cómo llenar la alcancía municipal



@ Envíe esta noticia a un amigo

PREMIO. Isidro Valenzuela ha obtenido el Blas Infante por su trabajo sobre la financiación local.



PREMIO. Isidro Valenzuela ha obtenido el Blas Infante por su trabajo sobre la financiación local.

GRANADA. La hucha de los ayuntamientos está hecha añicos. Hace años que las administraciones locales sufren una crisis por falta de dinero para sufragar los cada vez más numerosos servicios que le exigen los ciudadanos y miran a la Junta y al Estado para reclamar ayuda económica. Un profesor de la [Universidad de Granada](#) acaba de obtener el premio Blas Infante con un trabajo novedoso en el que propone, además del apoyo de otras administraciones, que los ayuntamientos hagan un esfuerzo para recaudar más, por los cauces que ya existen o por otros nuevos.

En concreto, Isidro Valenzuela propone la implantación de nuevos impuestos y tasas como la de actividades de riesgo público o de contaminación acústica. A su juicio, las empresas que ayudan a aumentar el ruido en el municipio deberían contribuir de forma especial.

El galardonado, que conoce de cerca la situación de la administración local por su trabajo de vicesorero de la Diputación de Granada, apuesta por hacer una reorganización en los tributos locales, de modo que se eliminen aquellos que tradicionalmente nadie paga y se introduzcan recargos en los que están muy normalizados.

Como ejemplo, destaca el Impuesto de Bienes Inmuebles, que se puede subir en zonas de mayor actividad económica, como las calles comerciales. "También se pueden gravar los impuestos sobre solares pendientes de edificación, con lo que se conseguiría penalizar la especulación urbanística", explicó Valenzuela. Propone que los grandes bancos y empresas suministradoras (de agua, luz o gas) abonen tasas especiales.

La escasez en la financiación de los municipios y provincias ha desembocado en una situación de endeudamiento generalizado y a la explotación del urbanismo como principal fuente de ingresos. A pesar de los desmanes que se han hecho con el suelo de muchos municipios con la excusa de la falta de otros recursos económicos, el trabajo premiado por la Junta propone una legislación urbanística más libre para obtener aún más dinero de esta fuente. "La clave es que se deje a los ayuntamientos gastar el dinero del suelo en lo que necesiten, en lugar de estar obligados a construir piscinas cuando puede que no tengan recursos ni para pagar las nóminas".

También hay que tener más celo a la hora de cobrar. La administración local está, según Valenzuela, alejada de los "criterios de eficacia" sobre los que se debería regir. Para mejorar la recaudación de los impuestos y tasas se puede incrementar la colaboración con otros sectores, como ocurre desde hace poco tiempo con los notarios o las delegaciones provinciales de Tráfico.

Pero Isidro Valenzuela no fundamenta la posible solución a esta crisis en los recursos que los ayuntamientos y diputaciones aún no han explotado. También se une a la tendencia general de exigir transferencias económicas al Estado y las Comunidades Autónomas. Para este profesor del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la [Universidad de Granada](#), es necesario aprovechar este momento de reforma de la financiación autonómica para abordar la situación de las administraciones locales. "Es necesario que las Comunidades no se laven las manos, como hicieron en los años 80", declaró.

En el trabajo premiado y que publicará la Junta de Andalucía, Isidro Valenzuela, advierte a las Comunidades Autónomas de que no están cumpliendo lo que establece la Constitución respecto a su obligación de garantizar la autonomía y suficiencia de los ayuntamientos y diputaciones. "Las Comunidades tienen obligación de ceder parte de sus tributos a los ayuntamientos y éstos lo pueden pedir jurídicamente". El premio Blas Infante de este año advierte de que los tribunales podrían dar una gran sorpresa a todos si algún municipio se decidiera a denunciar la falta de colaboración económica de la Junta, en el caso de los entes locales granadinos.

4 de Enero de 2006	Universidad de Granada	Granada Hoy
La situación económica es muy diferente en cada municipio o provincia por su tamaño, su situación geográfica o sus características socioeconómicas. Por tanto, los fondos estatales o autonómicos no deberían, según Valenzuela, repartirse por igual. . Diario de Cádiz Europa Sur El Día de Córdoba Diario de Jerez Huelva Información Diario de Sevilla Granada Hoy Málaga Hoy Sitios recomendados por Granada Hoy Oferta formativa Formación a distancia Cursos en Madrid © Editorial Granadina de Publicaciones, S.L. Avda. de la Constitución, 42. Granada Tlfno: 958 809500/ Fax: 958 809511  Powered by 		